



Órgano de incoación: Dirección General de Medio Ambiente.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: Formular alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio de conformidad con el artículo 14 del Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero (DOE n.º 17, de 12 de febrero).

• • •

ANUNCIO de 5 de junio de 2012 sobre notificación en expedientes sancionadores en materia de montes. (2012081946)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; Dirección General de Medio Ambiente; Sección de Asuntos Jurídicos Forestales; C/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª Pta.; Cáceres.

Mérida, a 5 de junio de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

EXPEDIENTE: M/CC/2012/032
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE INICIACIÓN
ASUNTO: Expediente sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO: DAVID MARTÍN MARTÍN
DNI:
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Las Hollas, s/n.
LOCALIDAD: 10620 CAMINOMORISCO CÁCERES
HECHOS: El denunciado careciendo de autorización, ha ocupado 50 m² de terreno del Monte Público núm. 98, y ha cortado 6 pinos de 20 a 30 cms. de diámetro, por 6 a 8 ms de alto.
En los metros ocupados, ha hecho 8 hoyos con máquina y ha plantado 8 plántones de olivos de 1,30 metros de altura.
CALIFICACIÓN: LEVE
ARTÍCULO: Art. 67.a), b) y h)
SANCIÓN: Multa de 100 a 1.000 euros y la obligación de reparar el daño causado.
ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General de Medio Ambiente.
INSTRUCTORA: M. Guadalupe Martín González.
SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez.
RECURSOS QUE PROCEDEN: *El denunciado podrá plantear un incidente de recusación si considerase que se da en el instructor o en la secretaria alguna de las causas de abstención según los art. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

EXPEDIENTE: M/CC/2012/032
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: PLIEGO DE CARGOS
ASUNTO: Expediente sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO: DAVID MARTÍN MARTÍN
DNI:
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Las Hollas, s/n.
LOCALIDAD: 10620 CAMINOMORISCO CÁCERES
HECHOS: El denunciado careciendo de autorización, ha ocupado 50 m² de terreno del Monte Público núm. 98, y ha cortado 6 pinos de 20 a 30 cms. de diámetro, por 6 a 8 ms de alto.
En los metros ocupados, ha hecho 8 hoyos con máquina y ha plantado 8 plántones de olivos de 1,30 metros de altura.
CALIFICACIÓN: LEVE
ARTÍCULO: Art. 67.a), b) y h)
SANCIÓN: Multa de 500 euros y la obligación de reparar el daño causado.
ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTORA: M. Guadalupe Martín González
SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez
RECURSOS QUE PROCEDEN: *Se le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*

Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Cáceres.

EXPEDIENTE: MP11/106
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: TRAMITE DE AUDIENCIA
ASUNTO: Expediente sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO: JOSE MANUEL RAMOS GORDO
DNI: 7449913-Y
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Bajada Colmenar, 38
LOCALIDAD: 10600 PLASENCIA CÁCERES

CONTENIDO ACTO: Se abre el trámite de audiencia, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, durante el cual, se pondrá de manifiesto el expediente, para que, si lo desea, pueda personarse en las dependencias administrativas para examinar el expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTORA: Guadalupe Martín González
SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez